



HOSPITAL DE LINARES
Subdirección de las Personas
Reclutamiento y Selección

BASES DEL LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES

HOSPITAL DE LINARES

El siguiente documento contiene las bases que regulan el llamado a recepción de antecedentes para reclutar y seleccionar al nuevo personal del cargo **ENFERMERA/O CUARTO TURNO** para la unidad de **Pabellón y Recuperación de Anestesia**.

I. IDENTIFICACION DE LA VACANTE

Nombre del cargo	Enfermera (o) Cuarto Turno
Nº de vacantes	1
Calidad Contractual	Contrata
Grado / Horas	15 (930.146 Total haberes).
Unidad de Desempeño	Pabellón y Recuperación de Anestesia
Requisitos de postulación (antecedentes académicos/ formación y capacitación/ experiencia laboral).	- Título Profesional de Enfermera (o), de a los menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente. - Título de una Universidad y carrera acreditadas por la Comisión Nacional de Acreditación. - Título profesional acreditado por la Superintendencia de Salud. - Mínimo 6 meses de experiencia laboral en el área de pabellones y/o Cirugía.
Requisitos de Ingreso	Cumplir con los requisitos de ingreso a la administración pública consignados en el artículo N°12 de la Ley N° 18.834 (Estatuto administrativo). No encontrarse afecto a causales de inhabilidades previstas en el Artículo 56 de la Ley N° 19.653.

II. OBJETIVO DEL CARGO

Gestionar el cuidado del paciente sometido a procedimientos quirúrgicos en la unidad de pabellón quirúrgico y reanimación, otorgando cuidados de enfermería integrales, seguros y eficientes.



HOSPITAL DE LINARES

Subdirección de las Personas

Reclutamiento y Selección

III. PRINCIPALES FUNCIONES DEL CARGO

1. Organizar, dirigir, programar, controlar, evaluar y mejorar continuamente la atención de enfermería de acuerdo a los programas y normas establecidas.
2. Asignar las funciones específicas y tareas al personal técnico paramédico y personal de servicio con la atención del paciente.
3. Otorgar continuamente capacitación al personal.
5. Presentar a su enfermera supervisora, los requerimientos de insumos, materiales y personal necesario para la atención de enfermería de la unidad.
6. Cooperar y apoyar la gestión clínica de la unidad.
7. Proporcionar atención de enfermería integral, segura y eficiente a todos los pacientes que ingresan a la unidad.
8. Cumplir, promover y actualizar las normas de IAAS, calidad y seguridad del paciente.
9. Velar por el adecuado uso, cuidado, renovación y actualización de instrumental, equipos y mobiliarios de pabellón.
10. Vigilar, controlar, evaluar mejorar continuamente los diferentes sistemas de registro de la unidad.
11. Vigilar y controlar el ingreso a la unidad de alumnos de diferentes carreras de salud.
12. Tener disponibilidad para turnos de llamada en jornada extraordinaria.

IV. COMPETENCIAS ASOCIADAS AL DESEMPEÑO DEL CARGO

COMPETENCIAS	DEFINICIÓN
Competencias Técnicas	• Cuidado de enfermería de pacientes sometidos a procedimientos quirúrgicos durante el periodo pre anestésico, trans anestésico y post anestésico. • Infecciones intrahospitalarias. • Calidad y seguridad de la atención. • Manejo de fluidos corporales. • Normas de la unidad de pabellón y Hospital de Linares.

Competencias		Nivel esperado		
		Bajo	Medio	Alto
1	Dirección de equipos de trabajo Capacidad para desarrollar, consolidar y conducir a un equipo alentando a sus miembros a trabajar con autonomía y responsabilidad.		X	
2	Trabajo en Equipo: Disposición para participar activamente en la consecución de las metas compartidas.			X



HOSPITAL DE LINARES

Subdirección de las Personas

Reclutamiento y Selección

3	Orientación al Usuario: Disposición por brindar un servicio a los clientes de la institución, internos o externos y seguir los procedimientos para asegurar su satisfacción			X
4	Preocupación por el Orden y la Calidad: Evalúa el resultado de las acciones, tomando como referencia los indicadores de calidad y evidencias de trabajo.			X
5	Adhesión a Normas y Políticas: Es la disposición para entender, acatar y actuar dentro de las directrices y procedimientos, en compromiso con las normas de la organización.			X
6	Tolerancia a la Presión: Es la capacidad para seguir actuando con eficiencia en situaciones de presión, respondiendo con alto desempeño frente a la exigencia.			X
7	Superación y mejora continua: Preocupación por el desarrollo permanente de los conocimientos, habilidades y capacidades personales y laborales. Implica la habilidad de mirarse crítica y constructivamente a sí mismo.			X

V. PROCESO DE DIFUSION, POSTULACION Y RECEPCION DE ANTECEDENTES

6.1 La difusión del proceso se realizará a través de publicación en www.hospitaldelinares.cl.

Los resultados del proceso serán publicados en página web, en donde se indicará el Rut de los postulantes seleccionados para cada una de las etapas.

6.2 Para formalizar la postulación, los/as interesados/as que reúnan los requisitos deberán presentar su postulación conforme a formato de Currículum Vitae Ciego, el que se encuentra disponible en página web institucional www.hospitaldelinares.cl (link trabaje con nosotros), hasta la fecha de cierre de recepción de las postulaciones.

Para formalizar la postulación, los interesados deberán enviar sus antecedentes sólo a través de correo electrónico a seleccionhbl@hospitaldelinares.cl. En el "asunto" del correo electrónico debe indicar el cargo a postular. No se aceptará el envío de antecedentes impresos.

El periodo de publicación del cargo será desde el día 08/04/15 al 21/04/15 hasta las 23:59 hrs. como máximo. . No se recibirán postulaciones ni antecedentes adicionales enviados fuera del



HOSPITAL DE LINARES

Subdirección de las Personas

Reclutamiento y Selección

plazo establecido. Por lo tanto, los postulantes que no adjunten los antecedentes solicitados hasta el día y fecha que se indica, quedarán fuera del proceso de selección.

6.3 Sobre los documentos a presentar:

1. Currículum Vitae Actualizado: En el currículum vitae debe especificar el cargo al cual postula, el código del cargo y el número de Registro en la Superintendencia de Salud, si corresponde. Asimismo, debe incluir una fotocopia de título Técnico o Profesional, como archivo adjunto al correo electrónico. Es necesario que dicho documento sea escaneado y su contenido sea legible.

2. Certificados: Incluir antecedentes que avalen cursos de capacitación, formación de postgrado o postítulo realizados en los últimos 5 años, asociados con el cargo al que postula.

3. Acreditar experiencia laboral a través de: contrato de trabajo, certificado de experiencia laboral, finiquito de trabajo, certificado de cotizaciones previsionales, boletas de honorarios, entre otros.

VI. PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPAS	FACTOR	PONDERACION
PRIMERA SELECCIÓN	1. Evaluación Curricular	40%
PRESELECCIÓN	2. Evaluación Psicolaboral	25%
	3. Entrevista Personal	35%
	TOTAL	100%

1. Evaluación Curricular (40%)

Del total de los currículums vitae recibidos que cumplan con los requisitos de postulación, se realizará una primera selección a través del análisis de los antecedentes presentados y se



HOSPITAL DE LINARES

Subdirección de las Personas

Reclutamiento y Selección

elaborará un ranking. Los 4 postulantes que obtengan los puntajes más altos serán considerados para la etapa de Evaluación Psicolaboral.

2. Evaluación Psicolaboral (25%)

La Psicóloga Encargada de Reclutamiento y Selección evaluará a los(as) 4 postulantes a través de una entrevista basada en el modelo de Selección por Competencias y elaborará un ranking de acuerdo al nivel de adecuación al perfil. Sólo pasarán a la etapa de Entrevista Personal los postulantes que obtenga un nivel de adecuación media o alta. Se utilizará la siguiente escala:

ESCALA DE EVALUACIÓN PSICOLABORAL	NIVEL	PUNTAJE
	1. Adecuación Alta	6.0 - 7.0
	2. Adecuación Media	4.0 - 5.0
	3. Adecuación Baja	2.0 - 3.0
	4. Bajo desarrollo o no presenta competencias	1.0

* Nota: Los puntajes serán expresados en una escala de 1 a 7, utilizando números enteros (1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7)

3. Entrevista Personal (35%)

Los postulantes serán evaluados a través de una entrevista personal realizada por la Comisión de Selección. Se utilizará la siguiente escala de evaluación:

ESCALA DE ENTREVISTA PERSONAL	NIVEL	PUNTAJE
	1. Nivel Alto de competencias, habilidades y actitudes de acuerdo al perfil del cargo.	6.0 - 7.0
	2. Nivel Medio de competencias, habilidades y actitudes de acuerdo al perfil del cargo.	4.0 a 5.0
	3. Nivel Bajo de competencias, habilidades y actitudes de acuerdo al perfil del cargo.	2.0 a 3.0
	4. Bajo desarrollo o no presenta competencias, habilidades y actitudes de acuerdo al perfil del cargo.	1.0

* Nota: Los puntajes serán expresados en una escala de 1 a 7, utilizando números enteros (1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7).

**HOSPITAL DE LINARES**

Subdirección de las Personas

Reclutamiento y Selección

VII. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPAS	FECHA
Difusión y recepción de antecedentes	08/04/15 – 21/04/15
Evaluación curricular	22/04/15 – 29/04/15
Publicación de postulantes que pasan a Evaluación Psicolaboral	30/04/15 – 04/05/15
Evaluación Psicolaboral	05/05/15 – 07/05/15
Publicación de postulantes que pasan a Entrevista Personal	08/05/15
Entrevista Personal	11/05/15
Selección final	12/05/15
Notificación de resultados	13/05/15

*Las fechas de este cronograma pueden ser modificadas, de acuerdo a requerimientos del Establecimiento, pudiendo extender plazos de algunas de las etapas o modificar fechas previstas, lo cual será informado a través de página web institucional www.hospitaldelinares.cl, link trabaje con nosotros.